

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 205-2016

04 MAYO 2016

Doctor
Fabián Usinia
Procurador Síndico Municipal
Ciudad

De mi consideración:

Mediante solicitud FW 2124, la señora Rosa Senaida Fonseca Lascano, solicita se autorice la cesión de derechos de un terreno de 2 metros cuadrados ubicados en el Cementerio Municipal "La Merced" a favor de su hija, la señora: Fanny Graciela Quisnia Fonseca.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 3 de mayo de 2016, en base al contenido del oficio AJ-16-1309 de Asesoría Jurídica del 26 de abril de 2016; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares" y en concordancia con lo estipulado en el artículo 36 de la Ordenanza del Cementerio Municipal que señala: "El propietario de un lote de terreno o de un mausoleo tiene derecho para venderlo libremente, pero está obligado a poner el traspaso en conocimiento del Concejo, para que éste ordene al Procurador que tome razón de lo efectuado anotándolo en el libro respectivo, sino se contraviniera y entendiéndose que solo a virtud de esta anotación quedará perfeccionado el traspaso.", **RESOLVIÓ:** dar por conocido el oficio AJ-16-1309, de Asesoría Jurídica, respecto del pedido realizado por la señora Rosa Senaida Fonseca Lascano, para la cesión de derechos de un terreno de 2 metros cuadrados ubicado en la Segunda Sección, Quinta Zona del Cementerio Municipal "La Merced" del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, a favor de su hija, la señora: Fanny Graciela Quisnia Fonseca.- Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Expediente original

c.c: Interesado Cementerio La Merced Catastros Financiero Sec. Ejec. Alcaldía Archivo **RC**
2016-05-03
Sonia Cepeda